

especial para El Norte, edición del 2 de octubre de 1990

Codicia corruptora

miguel ángel granados chapa



Ha caído en uno de los reclusorios de la ciudad de México una mujer. Ni siquiera vale infamarla reproduciendo una vez más su nombre, porque con apego a su deber los informadores lo han difundido. Ella se entregó a la justicia, después de que durante meses la policía la buscó sin éxito. Se le juzgará por delitos patriomniales que, en una perspectiva más amplia de las cosas, no limitada a la formalidad jurídica, en realidad cometieron quienes según el derecho son sus víctimas. Claro que ella, y sobre todo sus cómplices, parece haber ~~XXXXXX~~ obtenido provecho, y no escaso de la codicia de sus clientes.

Porque se trata de ese apetito irracional por los bienes materiales, o por el signo que los representa, que es el dinero, el que está en el fondo de este acontecimiento penal, como no es extraño que ocurra. Conste que no denunciemos los esfuerzos por obtener, con el trabajo de todo género, satisfactores para las necesidades materiales. Ni tampoco la acumulación de recursos procedente de la laboriosidad propia o de los ancestros. Aquí nos referimos a ese afán desmedido por tener, sin importar los medios, que ha sido condenado por la Iglesia Católica. Es célebre, por ejemplo, el alegato de San Ambrosio, uno de los Padres de la Iglesia, uno de los principales integrantes de la Patrística, sobre la improductividad del dinero en sí mismo. Si uno deja una olla de oro en una isla desierta y vuela tiempo después, la hallará tal cual fue depositada, porque el dinero no engendra dinero.

Y sin embargo, ^{la} ~~xxx~~ creencia contraria está muy esparcida, y por ello son frecuentes y famosos los escándalos financieros, en que codiciosos resultan chaqueados, víctima de su ~~su~~ desenfreno, de su ingenua convicción de que es siempre posible infringir las reglas económicas y jurídicas y enriquecerse de la noche a la mañana.

A veces, el fraude a personas candorosas creyentes en promesas de ganancias pronta y rápida, adquiere perfiles internacionales. Se ha consagrado como una expresión, destinada a calificar un engaño de magnitudes colosales, la que habla de "un Panamá". La referencia alude a la defraudación perpetrada por vivales

2017804 28 CN

que ofrecían utilidades gordas y prontas con acciones para una empresa constructora del canal, que finalmente sí fue hecho, pero por una empresa distinta, en aquel país del istmo centroamericano. Más recientemente, el fraude de los mutual funds dejó sin ahorros a millares de personas en todo el mundo, que esperaban ser más listas que los demás.

En México no hemos sido ajenos a fraudes enormes, ~~x~~ no siempre castigados. Hasta se han usado símbolos religiosos para practicarlos, en la confianza de que un crucifijo o un emblema católico son señal de ~~confianza~~ credibilidad. En los años cincuenta se constituyó un patronato para levantar la catedral de Toluca. Mediante una intensa campaña de publicidad se ofrecía una plétora de premios, como los que permitieron a la Universidad de Nuevo León o al Tecnológico de Monterrey consolidar su patrimonio. Sólo que, a diferencia de estas respetables instituciones, el patronato de la catedral toluqueña tomó el pelo a los adquirentes de sus boletos. Con todo, allí los defraudados no esperaban sino del azar una recompensa. No estaban buscando un beneficio desproporcionado como sí lo pretendía la clientela de las celebres señoritas Perea y Legorreta, que usaron el prestigio de sus nombres familiares y sus vinculaciones con ciertos niveles de fortuna, al servicio de una mala intención. Ofrecían intereses mayores que los vigentes en la banca, lo que era posible porque practicaban el agio, es decir el préstamo con usura. Pero para que un mecanismo así sea posible, se requiere una fluidez permanente de los capitales. Cuando ésta se interrumpe, surgen las reclamaciones, los acreedores se impacientan y el negocio se viene abajo. Las señoritas Perea y Legorreta, una especie de doña Prudencia Grifell y doña Sara García de las hipotecas, tuvieron que huir del país. Y si mal no recuerdo, jamás se les volvió a ver.

La lista de escándalos de ese jaez sería inagotable. Pero en las décadas anteriores a la de los ochenta parecían juegos de niños comparados con lo que ocurrió en la Bolsa Mexicana de Valores en 1986 y 1987. En esos años, a ciencia y conciencia de las autoridades bursátiles y hacendarias, un puñado de especu-

ladores burló a miles de inversionistas, muchos de los cuales habían liquidado patrimonios que costó años, si no generaciones, formar, con la ilusión de multiplicarlo en bre tiempo. No hablamos aquí de los actos francamente delictivos que llevaron a la cárcel a protagonistas del mercado como Eduardo Legorreta. Hablamos de quienes, sin incurrir formalmente en delitos, sino simplemente practicando una suerte de alquimia moderna, que les permitió transmutar papel en oro, despojaron de sus bienes a clientes desprevenidos mediante el puro juego de la especulación sólo comprensible por los muy entendidos y practicable por los muy osados.

Por esa misma época, pero también antes y después, un engaño masivo llamado "pirámides" hizo cambiar de manos mucho dinero, en perjuicio siempre de codiciosos que al mismo tiempo son ingenuos. Ignorantes del principio elemental de que lo ganado por alguién es perdido por alguién, o pretendiendo ser no el perdedor sino el ganador en todos los casos, cientos de miles de personas sufrieron daño patrimonial a manos de audaces que casi nunca podían ser, ya no digamos penalizados, sino con frecuencia ni siquiera localizados para que respondieran de sus manejos.

De modo organizado, en Morelia una casa de préstamos entreó este año en bancarrota, llevandose entre los pies a miles de personas, todas las cuales, de nuevo, esperaban mostrar ser más inteligente que nadie y por ello ganar réditos de mayor monto que los prevalecientes en el mercado. Allí también, como en muchos casos semejantes, la fragilidad del mecanismo puesto en práctica lo hizo venirse abajo, y no sin antes haber provocado estropicios de consideración.

El caso más reciente, el que motiva estas atropelladas reflexiones, tuvo lugar en el Banco de Cédulas Hipotecarias, que antes de la expropiación fue propiedad del señor Elías Sourasky, circunstancia que es pertinente anotar porque recursos de esa institución fueron en su tiempo puestos al servicio de causas nobles, como alentar con premios a personalidades eminentes, la creatividad o el hacer beneficioso para la comunidad. La señora que ahora está en la cárcel era subdirectora de la mesa de dinero, uno de los mecanismos de inversión que

codicia/4

se han puesto en boga, en el afán de las instituciones bancarias de ofrecer incentivos peculiares a su clientela. Aprovechando su estratégica ubicación, y su relación con clientes importantes, la funcionaria ahora procesada propuso a un cierto número de ellos salir de las rutinas bancarias, que ofrecían tasas de rendimiento a la baja, o afectadas por una estabilidad que no es la de la economía en general, y no pocos de ellos resolvieron aceptar la irregular proposición.

Con fondos puestos a disposición del banco para otros fines, se hacían compras de divisas o préstamos a corto plazo a muy alto interés, y así se generaban altas ganancias para los anómalos inversionistas y para quienes, como la funcionaria venal, operaban el mecanismo. Un sector de clientes de esos créditos de rápido vencimiento procedía de la Central de Abastos, que sólo habían evolucionado en cuanto al volumen de los financiamientos, pero seguían practicando la antigua fórmula de los usureros de mercados públicos. Allí llegaba convertirse en una institución el agio que cobraba "cada peso con su pesos", es decir tasas de ciento por ciento al día, lo que permitió amasar inmensas fortunas.

De nuevo, la precariedad de los procedimientos empleados, y su propio carácter ^{fraudulento} ~~fraudulento~~ condujo a la debacle. El castillo de naipes se vino abajo, y algunas personas denunciaron a la funcionaria de BCH. Pocos de los afectados lo hicieron, porque se presume que la mayor parte de ellos decidió guardar silencio. Es que acaso el dinero perdido había sido antes ganado en actividades ilícitas, y estaban lavándolo, o correspondía a una situación fiscal irregular, de esas que más vale no menear para que no genere perjuicios mayores que la pérdida misma.

Este es el caso más reciente de fraude a partir de la codicia. Pero de seguro no será el último. Desde los tiempos bíblicos los hombres somos dados a adorar el becerro de oro, la materialidad de las cosas, pese a las prédicas espirituañistas que ponen énfasis en la transitoriedad de los bienes terrenos

En la expansión de la codicia ha tenido un papel importante una torcida interpretación de la palabra evangélica, especialmente importante en países como el nuestro, marcados por la civilización cristiana. Si bien, como hemos dicho, los pensadores de mayor importancia en la doctrina católica han abominado del dinero y de sus caudas, la práctica de la institución eclesiástica misma, y de no pocos de sus personeros ha corrido por veredas distantes de aquellas.

Especialmente en un país donde la pobreza extrema, es decir la degradación por debajo de barreras humanas, mata a 17 millones de personas (pues sólo por hipérbole puede decirse que sobreviven quienes en realidad mueren a diario), la codicia es un factor de disolución social, de inestabilidad política. Para combatirla no bastan los artificios administrativos en la actividad bursátil o bancaria, porque siempre es posible eludirlos. Y tampoco son suficientes los mecanismos sancionadores porque cuando no se les evade, su vigencia es corta, como lo muestra la breve estancia en prisión del señor Legorreta, el monto de cuyos ilícitos fue muy cuantioso. Se precisan remedios de mayor hondura, consistentes en revalorar lo que importa en la sociedad, en dar su dimensión justa al efecto del trabajo y la dedicación en la creación de riqueza, y en privilegiar el bienestar por encima del bienestar.